

MTRA. MARÍA DEL ROCIO ADAME MUÑOZ
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. X AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
PRESENTE:

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO
22 JUN 2026
PRESIDENCIA

Siguiendo sus instrucciones y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 15, 16, 22, 26, 31 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, así como en los artículos 3, 4, 5, 7, 9 y demás relativos y aplicables de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, se le **CONVOCA** a la **Sesión Ordinaria** de Cabildo a celebrarse en el Recinto Oficial del Ayuntamiento, Sala de Cabildo, ubicada en la Casa Municipal, en Calle José Haros Aguilar y Calle Alta Tensión No. 2000 del Fraccionamiento Villa Turística de esta Municipalidad, el día **jueves 25 de junio del 2026** a las **13:15 horas**, la cual se desarrollará bajo el siguiente: - - - - -

- - - - - **ORDEN DEL DÍA** - - - - -

PRIMERO.- Lista de asistencia y declaración de Quórum legal. - - - - -

SEGUNDO.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. - - - - -

TERCERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, de Dictámenes de Comisiones: - - - - -

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **DICTAMEN GL/003/2026**, que presenta la Regidora Mayra Karina Robles Aguirre, Presidenta de la Comisión de Gobernación y Legislación, **RELATIVO A LA APROBACIÓN A OCHO SOLICITUDES DE PERMISO NUEVO PARA LA VENTA, ALMACENAJE Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA:** - - - - -

EXPEDICION DE PERMISO NUEVO PARA OPERAR LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN ENVASE CERRADO, BAJO EL GIRO COMERCIAL DE TIENDA AUTOSERVICIO, EN LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:- - - - - -

- 1. "OXXO LÁZARO MORALES"**, ubicado en Calle José Haros Aguilar No. 5561, Lote No. 1, Manzana No. 302 (2), Colonia Lucio Blanco. - - - - -
- 2. "OXXO SHANGHAI"**, ubicado en Calle Morelos No. 2758, Lote No. 11, Manzana No. 412 (112), Colonia Constitución al Este del Blvd. Guerrero. - - - - -



3. "OXXO MALASIA", ubicado en Calle Costa Alegre No. 5002, Lote No. 1, Manzana No. 208 (8), Fraccionamiento Real de Rosarito. -----
4. "OXXO EFESO", ubicado en Blvd. José Haros Aguilar No. 2052, Lote No. 36, Manzana No. 1, Fraccionamiento Villa Turística. -----
5. "OXXO LÓPEZ", ubicado en Blvd. Los Cuñados No. 7760, Lote No. 7, Manzana No. 311 (11), Colonia Santa Lucía. -----
6. "OXXO ATLAS", ubicado en Blvd. Miguel Hidalgo No. 3852, Lote No. 25, Manzana No. 47, Colonia Independencia. -----
7. "OXXO HUATABAMPO", ubicado en Calle Justo Sierra No. 9522, Lote No. 1, Manzana No. 155, Colonia Magisterial. -----
8. "OXXO YUCATÁN", ubicado en Calle Yucatán No. 2120, Lote No. 34 (4 F4), Manzana No. 549 (249), Colonia Constitución al Este del Blvd. Guerrero.-----

b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **DICTAMEN GL/004/2026**, que presenta la Regidora Mayra Karina Robles Aguirre, Presidenta de la Comisión de Gobernación y Legislación, **relativo a la reforma al artículo 24 del Reglamento Interior de la Secretaría General del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California.** -----

c).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **Punto de Acuerdo**, que presenta el Regidor Alan Isai Bautista Plascencia, Presidente de la Comisión de Turismo y Desarrollo Económico, **relativo a la prórroga con vigencia del 01 de Julio al 31 de julio del 2026, para la Revalidación de Comercio Establecido, Revalidación de Permiso de Alcohol, así como de los Permisos que forman parte del Trámite Respectivo, como Certificado de Medidas de Seguridad y Aforo que expide la Dirección de Protección Civil y Bomberos, Revalidación de Rótulos y Anuncios que emite la Dirección de Administración Urbana y Derechos por Recolección de Basura por Dirección de Servicios Urbanos.** -----

CUARTO.- Asuntos agendados con anticipación, para efectos del Orden del día. ---

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, del **PUNTO DE ACUERDO** que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, **a efecto de autorizar el proyecto "SALVAVIDAS TEMPORALES 2026", con una duración del 01 de enero al 31 de diciembre del 2026.** -----

b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Tesorera Municipal Daniela Lizbeth Urias Barajas, **referente a la 2da Modificación Presupuestal correspondiente al ejercicio fiscal 2026**, del IMDER Aprobado por su Consejo Directivo según consta en Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 17 de junio de 2026, descrita en el oficio TM-



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento



PP-10mo-0650/2026.-----

QUINTO.- Informe de Comisiones. -----

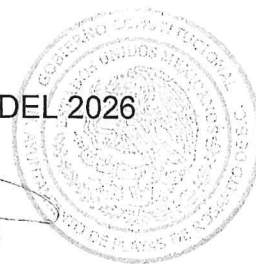
SEXTO.- Asuntos Generales. -----

SÉPTIMO.- Clausura de la sesión. -----

ATENTAMENTE:

"NOS TOCA HACER HISTORIA "

PLAYAS DE ROSARITO, B.C., A 23 DE JUNIO DEL 2026



LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO SECRETARÍA GENERAL
SECRETARIO GENERAL DEL H. X AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.